

PRESENTACIÓN

Con el Máster en Dirección eCommerce adquirirás las competencias necesarias para ser un profesional con una visión global y crítica tu negocio de la mano de los profesionales más reconocidos en el sector.

¿Qué ocurre desde que un usuario entra en nuestra web para realizar una compra y recibe la misma en su casa? Conoce todo el proceso de análisis de la información de mercado, del canal de venta digital y optimiza el tráfico en tu web, mejora la transformación digital de tu negocio, su posicionamiento digital.

La demanda de profesionales con formación especializada en comercio electrónico es cada vez mayor. Gracias a nuestra metodología online podrás compatibilizarlo con tu actividad laboral.

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos de acceso son el conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias en universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

Podrán acceder a los estudios de Máster ⁽¹⁾:

- a) Estudiantes que estén en posesión de un título universitario español.
- b) Estudiantes que estén en posesión de un título extranjero que esté homologado a un título universitario oficial español.
- c) Estudiantes que Estén en posesión de un título extranjero no homologado pero que pueda estimarse de nivel equivalente a un título universitario oficial español.
- d) Profesionales de reconocida y acreditada experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título de Máster. El acceso por esta vía debe ser autorizada por Secretaría General previo informe del Coordinador de los estudios propios.

⁽¹⁾ [Artículo 6 Normativa de Estudios Propios de la Universidad Católica de Ávila.](#)

CARGA LECTIVA Y MODALIDAD DE ESTUDIO

Estos estudios tienen una carga lectiva de 60 ECTS.
Los estudios se imparten en la modalidad de estudios a distancia.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier tipo de información respecto a admisión y matrícula, debe contactar con el Servicio de Promoción de la UCAV.

**SERVICIO DE
PROMOCIÓN**

Teléfono 920 25 10 20 – Extensiones 195, 196 y 136
Universidad Católica de Ávila
2ª Planta, Edificio Principal, Campus de los Canteros
C/ Los Canteros, s/n – 05005 ÁVILA
estudiaconnosotros@ucavila.es

PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO	ASIGNATURAS	ECTS
101MEC	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6
102MEC	DEFINICIÓN DEL STACK DIGITAL	6
103MEC	ANALYTICS	6
104MEC	TEST A/B Y UX	6
105MEC	POSICIONAMIENTO SEO	6
106MEC	PUBLICIDAD PROGRAMÁTICA	6
107MEC	METODOLOGÍA	6
108MEC	LEGALIDAD VIGENTE/INTRODUCCIÓN A FINANZAS CORPORATIVAS	6
109MEC	CASOS DE ÉXITO	6
110MEC	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
ECTS TOTALES		60

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON EL IMPRESO DE MATRÍCULA

1. Documento de Identificación Personal del Estudiante

- Estudiantes españoles: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Documento Nacional de Identidad vigente en el momento de formalizar la matrícula.
- Estudiantes extranjeros: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E. Estos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula.

2. Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de este programa:

- Estudiantes en posesión de títulos universitarios españoles: copia compulsada del título.
- Títulos universitarios extranjeros homologados: copia compulsada del título universitario y de la credencial de homologación.
- Títulos universitarios extranjeros no homologados: copia compulsada del título universitario, copia compulsada del certificado que acredite nivel equivalente a un título universitario oficial español y copia del informe favorable de acceso ([Impreso IP-2ATP](#)).
- Estudiantes que acceden mediante experiencia profesional: Historia de vida laboral, Certificación de empresa y copia del informe favorable de acceso ([Impreso IP-1ATP](#)).

3. Impreso de autorización de uso y explotación de los derechos de imagen (Impreso DI-PI).

Este impreso es necesario para el acceso a clases virtuales y realización de exámenes online, si los hubiera.

4. Impreso de Reconocimiento de Créditos (Impreso R-C).

Únicamente para aquellos alumnos que soliciten reconocimiento de créditos, deben presentar el impreso de solicitud (Impreso R-C), acompañando una Certificación Académica Personal (CAP) de la Universidad en la que superaron las asignaturas/títulos. En caso de que le sean solicitados por la Oficina Técnica de Reconocimiento de Créditos, deberá aportar también, los programas de las asignaturas debidamente sellados por la Universidad en la que superaron las asignaturas/títulos. Estas solicitudes devengarán tasas por Reconocimiento de Créditos.

TASAS Y FORMAS DE PAGO

1. Las tasas académicas de estos estudios ascienden a 3.200 € (Consulte descuentos Promocionales).

Formas de pago:

- En un solo pago mediante un único giro bancario.
- En 4 plazos mediante 4 giros bancarios sin coste adicional.

2. Las tasas administrativas de gestión y expedición de títulos y certificados serán las establecidas en el correspondiente curso académico para los títulos oficiales impartidos en la modalidad de estudios a distancia.

EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

La expedición de títulos, diplomas o certificados se inicia siempre a solicitud del estudiante mediante petición a través del Campus Virtual Blackboard y adjuntando los correspondientes impresos (Impresos T-2 y CAP) y demás documentación prevista en dichos impresos.

Las Instrucciones para las solicitudes las tiene a su disposición en la web de la UCAV en el siguiente enlace: [IMPRESOS](#)

NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica. En todo lo no regulado en esta guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- [Página oficial de la UCAV](#)
- [Normativa vigente de la UCAV](#)